

## **UNIDAD 4 - TAREA 6 - SOCIALIZACIÓN**

### **Estudiantes:**

Maiveyine Gamboa Peña

Claudia Camacho Garzón

Johana Marcela Rodríguez Baquero

Anderson Alfredo Cortés Córdoba

Maria Angelica Buitrago

### **Tutora:**

Karen Norleidy Mateus Gonzalez

**Grupo: 151007\_35**

**Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD**

**Diplomado De Profundizacion En Fundamentos De Salud Publica**

**09 de diciembre de 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

Introduccion.....	3
Objetivos.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Especificos.....	4
 <b>FUNDAMENTOS DE LA SALUD PUBLICA</b>	
1. Evolucion historica de Salud Publica.....	5
2. Contexto normativo en Colombia.....	6
3. Describir ampliamente dos componentes de la salud pública del ministerio de salud y protección social, y relacionarlos con los contextos reales en cada uno de sus lugares de residencia, por ejemplo, entidades responsables, programas y proyectos para impactar en esa categoría etc.....	9
Conclusiones.....	20
Referencias Bibliograficas.....	21



## INTRODUCCION

La salud publica surge inicialmente como algo para atacar algo emergente, mas adelante se convierte en un programa de prevencion. Este es un fenómeno históricamente determinado, no surge espontáneamente, al menos en el sentido de acción consciente y concertada de varios actores sociales hacia un fin de salud. Para ello es necesaria la intervención de personas, con capacidad de decidir actuaciones conjuntas, por la posición que ocupan en la sociedad. De ahí que la existencia de un pensamiento intersectorial en la conducción de las acciones sociales, juegue un rol mediador fundamental entre los determinantes de la realidad objetiva y la realización de esas acciones.

La salud publica se caracterizó desde su inicio por una preocupación constante de todo el pueblo atendiendo no solamente los aspectos curativos, sino también los promocionales y preventivos esto a traves de programa que el estado ha venido implementando, lo que conllevó que las tareas de la salud pública no estuvieran limitadas a ser desarrolladas por el sector salud.



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar las políticas relacionadas con la gestión de la Salud Pública en el Distrito, promoviendo y desarrollando los estudios, estrategias, planes, procesos y procedimientos destinados a la formulación, ejecución, evaluación y control del plan de atención básica distrital.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Promover el acceso de la población a servicios de salud.
- ❖ Aumentar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.
- ❖ Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
- ❖ Verificar las capacidades y competencias del talento humano.
- ❖ Realizar buen uso eficiente del presupuesto.
- ❖ Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

## 1. Evolución histórica de salud pública

La evolución de la salud pública comenzó por la medicina clínica, se encarga de los aspectos curativos y de la relación médico-paciente; después por la medicina social, es la que estudia los problemas sociales sobre la salud y la enfermedad y por último esta la medicina preventiva y comunitaria, surgió para oponerse a la medicina social, en el momento de incremento de la prevención de enfermedades en estados unidos, sin embargo con el médico y con el mismo enfoque medico.

La evolución histórica de la salud pública en sus inicios tenían un enfoque religioso, la limpieza tenía un sentido espiritual, y la enfermedad era como castigo; en el ciclo XVIII se estableció la policía medica, para tener el control del agua, los modos de vida, los alimentos y vigilar algunas enfermedades profesionales; en el siglo XIX, se avanza en los equipos médicos, en bacteriología y se inician los servicios en salud entre los años 1860-1880 en Rusia y Alemania y por último en el siglo XX surgen las primeras definiciones de salud pública y los primeros ministerios, se integra a la salud publica la atención preventiva, el ambiente natural, el entorno social y la atención curativa.

La nueva salud publica basa su diferencia en una comprensión global de las formas en que los estilos de vida y las condiciones de vida determinan el estado de salud y en un reconocimiento de la necesidad de movilizar recursos y realizar inversiones razonadas en políticas, programas y servicios que creen, mantengan y protejan la salud, apoyando estilos de vida sanos y creando entornos que apoyen la salud.

## 2. Contexto normativo en Colombia Ley 1122 de 2007; capítulo VI salud pública

Esta Ley tiene como finalidad realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios.

El capítulo VI comprende lo referente a la Salud Pública estableciendo que está formada por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera completa, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como grupal, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida.

Existe un plan nacional de salud pública que es el que se enfoca en la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables dentro de una comunidad. Este plan incluye:

- ✓ El perfil epidemiológico
- ✓ Actividades de promoción en estilos de vida saludable
- ✓ El plan financiero y presupuestal de salud pública
- ✓ Las metas y responsabilidades en la vigilancia de salud pública y las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud humana.
- ✓ Acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de la violencia, drogadicción y el suicidio.
- ✓ Acciones dirigidas a la promoción de la salud sexual y reproductiva
- ✓ La supervisión de las áreas de salud pública corresponde al instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos “INVIMA”, como autoridad sanitaria nacional, disposiciones legales son las siguientes:
- ✓ La evaluación de factores de riesgo y expedición en alimentos y materias primas.

- ✓ La competencia exclusiva de la inspección, vigilancia y control de la producción y procesamiento de los alimentos.

### **Ley 1438 de 2011: título II, salud pública, promoción y prevención y atención primaria en salud.**

Esta ley tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado.

Definir las políticas, estrategias y el alcance de las acciones e intervenciones en relación con la Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud, en el marco del Sistema de Salud colombiano.

#### **Capítulo I: salud pública**

El ministerio de la protección social elaborara un plan decenal de salud pública, para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, contando con la participación social, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía. El plan definirá los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables y los mecanismos de evaluación del plan.

El ministerio también creara el observatorio nacional de salud, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- ✓ El Observatorio Nacional de salud será el responsable de hacer el monitoreo a los indicadores de salud pública.
- ✓ Realizar el seguimiento a las condiciones de salud de la población colombiana.
- ✓ Servir de soporte técnico a las autoridades del país.
- ✓ Generar espacios de discusión de resultados y construcción de propuestas.

#### **Capítulo II: acciones de salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención.**

- ✓ El Ministerio de la Protección Social y las entidades territoriales establecerán objetivos, metas, indicadores de seguimiento sobre resultados e impactos en la salud pública de las actividades de promoción de salud y la prevención de la enfermedad.
- ✓ Las acciones de salud pública y promoción y prevención, serán ejecutadas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, de acuerdo con el Plan Territorial de Salud y se contratarán y ejecutarán de forma articulada.

### **Capítulo III: atención primaria en salud.**

- Está constituida por tres componentes: los servicios de salud, la acción intersectorial / transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.
- La Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



3. **Describir ampliamente dos componentes de la salud pública del Ministerio de salud y Protección Social, y relacionarlos con los contextos reales en cada uno de sus lugares de residencia, por ejemplo, entidades responsables, programas y proyectos para impactar en esa categoría etc.**

### **ESTILOS SALUDABLES**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

- **Actividad física:** las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía.
- **Nutrición y Alimentación:** La salud nutricional, alimentos y bebidas busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los

alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional

- **Prevención consumo de tabaco:** Fumar es una forma de adicción. La nicotina que se encuentra en el cigarrillo es la responsable de producir dependencia, como la generada por el consumo de cocaína y heroína. El cigarrillo cumple con los criterios de una sustancia para ser considerada como droga: consumo compulsivo, tolerancia (es decir, necesidad de aumentar la dosis para sentir el mismo efecto), dependencia, síndrome de abstinencia. Un mínimo porcentaje de consumidores, cuando se lo proponen, logran controlar el consumo sin desarrollar dependencia al cigarrillo, pero en la mayoría de los casos la persona se vuelve adicta al cigarrillo y requiere de tratamiento especializado para controlar la dependencia. Es de recordar que el consumo de tabaco es la causa de decenas de enfermedades y origina discapacidad en casi todos los órganos del cuerpo.
- **Peso saludable:** Se considera un peso saludable aquel que nos permite mantenernos en un buen estado de salud y calidad de vida. También se entiende como los valores de peso, dentro de los cuales, no existe riesgo para la salud de la persona.

Para saber si estás en un peso saludable, existen algunos métodos confiables. Uno es la determinación de tu Índice de masa corporal (IMC), que describe la relación entre peso y estatura. Para calcular el IMC se necesita conocer el peso y la estatura y se aplica una sencilla fórmula matemática. Este índice permite una mejor estimación de la grasa corporal y no solamente del peso en kilogramos.
- **Lavado de manos:** Promocionar el lavado de manos es la acción más económica y efectiva que ayuda a prevenir enfermedades ¡Las manos limpias salvan Vidas! El lavado de manos con agua y jabón interrumpe la cadena de transmisión de enfermedad diarreica aguda, neumonía, enfermedades de la piel, enfermedades de los ojos y parasitismo intestinal.

- **Salud bucal, visual y auditiva:** Trabajar por la salud bucal, visual y auditiva, busca proveer hábitos, estilos, modos y condiciones de vida que le permitan a las personas desde que nacen y hasta cuando son adultas mayores, gozar a través de la boca, los ojos, y los oídos, de las experiencias que dan estos sentidos para incluirse en el mundo.

Las condiciones que afectan la salud bucal, visual y auditiva, no ponen generalmente en juego directamente la vida misma, pero al ser parte de la salud general, si afectan la integridad personal y la calidad de vida. Una alta proporción de casos pueden ser evitados mediante acciones preventivas y otras pueden ser controladas de forma pronta mediante acciones efectivas, buscando reducir la alta carga económica que sus complicaciones generan a las personas de forma individual y a las sociedades.

- **Salud bucal:** A través de la boca, entran al cuerpo los alimentos, los nutrientes, y parte del aire que respiramos. Con la boca también nos comunicarnos, expresamos sentimientos con la palabra pero también con el beso, percibimos y gozamos los sabores, y es parte importante de cómo nos percibimos y de cómo nos relacionarnos con los demás y de cómo nos perciben.
- **Salud visual:** Los ojos, son un valioso sentido para percibir la amplia gama de formas, colores, personas, paisajes del mundo. Son parte de nuestra expresión corporal y de nuestra personalidad; nos facilitan el juego, el aprendizaje, el trabajo al ser en la infancia una puerta para descubrir todo lo nuevo y en la adultez una ayuda para repasar lo vivido. Sin embargo, a pesar de presentar limitaciones, hacen parte de nuestro ser y son un reflejo de los sentimientos de las personas.
- **Salud auditiva:** A través de los oídos, los sonidos cotidianos permiten comprender los entornos, las personas, el ambiente. Enriquecen los demás sentidos y se agudizan para equilibrarnos cuando tenemos limitaciones. Los sonidos del mundo se abren

paso a través del oído para que capturemos de otra forma el mundo y contribuyen a favorecer el desarrollo del lenguaje y de las aptitudes cognitivas junto con la boca.

## **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Las enfermedades no transmisibles (ENT) conocidas también como enfermedades crónicas, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta. Los cuatro tipos principales son:

- *Las enfermedades cardiovasculares* como los infartos de miocardio, el ataque cerebrovascular y la hipertensión arterial.
- *Los diferentes tipos de cáncer:* en la mujeres esta el cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, estómago, pulmón, colon y recto. En hombres el cancer de próstata, pulmón, colon y recto y leucemias.
- *Las enfermedades respiratorias crónicas* como la neumopatía obstructiva crónica o el asma.
- *La diabetes* es la alteracion en la produccion o funcion de la insulina, que se traduce en niveles elevados de azucar en la sangre por periodos prolongados de tiempo. Existen 3 tipos de diabetes:
  - Diabetes mellitus tipo 1: de origen genetico y afecta principalmente a niños y adolescentes, por lo general la poblacion con esta condicion presenta muy buenas condiciones de salud jy peso saludable.
  - Diabetes mellitus tipo 2: afecta la poblacion adulta aunque ultimamente se ha visto un incremento en niños y adolescentes relacionada con la obesidad, la inactividad fisica, el bajo consumo de frutas y verduras.
  - Diabetes Gestacional: se presenta durante el embarazo y puede persistir o desaparecer una vez este termina. Las mujeres con sobrepeso y obesidad tiene mayor probabilidad de desarrollarla.

Estas enfermedades son la causa de defunción más importante en el mundo, pues representan en su conjunto el 70% del número total de muertes anuales; comparten factores de riesgo comunes que incluyen la exposición y consumo del humo del tabaco

y sus derivados, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida e intervenciones de salud.

## **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Son aquellas enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

Para ello el Instituto Nacional de Salud bajo la responsabilidad de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública ha implementado equipos funcionales responsables del proceso de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica a nivel nacional mediante la coordinación, orientación y asistencia técnica; así como la recopilación, análisis y evaluación del sistema de información Sivigila, con el fin de monitorear el comportamiento de estas enfermedades y generar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas de los Programas de Prevención y Control que reduzcan la posibilidad de ocurrencia de brotes, epidemias, complicaciones y muertes, por esto que vigila los siguientes eventos.

### *Enfermedades Inmunoprevenibles*

Son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante la vacunación.

- Sarampión
- Rubeola
- Parálisis Flácida Aguda

### *Enfermedades transmitidas por vectores ETV*

En Colombia cerca del 85% del territorio está situado por debajo de los 1.600 metros sobre el nivel del mar y presenta condiciones climáticas, geográficas y epidemiológicas aptas para la transmisión de estas patologías.

- Fiebre Amarilla

- Malaria
- Dengue
- Leishmaniasis
- Chagas
- Tracoma (Piloto)

### *Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA*

La globalización mundial ha provocado un aumento significativo en el comercio internacional de alimentos, lo cual ha proporcionado importantes beneficios sociales y económicos; lo que a su vez, también facilita la propagación de enfermedades en el mundo.

### **Proyectos y Programas de la Alcaldía Municipal en Cuanto a Enfermedades Trasmisibles**

La alcaldía de Granada-Meta ha adoptado una campaña de la Secretaría de Salud del Meta que permite intensificar durante la temporada navideña acciones de inspección, vigilancia y control, con el propósito de generar entornos saludables y reducir factores de riesgo como las enfermedades trasmisibles, que infortunadamente aumenta sus casos por estas fechas y se produce debido al consumo excesivo, la contaminación, y la alteración o adulteración de alimentos portadores de sustancias tóxicas.

Como recomendaciones para las personas, es conveniente verificar en la etiqueta del producto el nombre del alimento, indicando su naturaleza, lista de ingredientes, nombre del fabricante, datos de elaboración y vencimiento; además de instrucciones de conservación y respectivo registro sanitario.

De presentarse un caso, es necesario remitirse de forma inmediata a la persona afectada al centro de salud más cercano para ser atendida oportunamente, y a su vez dar aviso a las autoridades de salud, con el fin de que no se repita el mismo caso en otros individuos.

## **SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**

El sistema de Vigilancia en Salud Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3518 de 2006 tiene como objeto la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva mediante la vigilancia y control de eventos en salud mental y lesiones de causa externa.

### ***Gestión integrada para la salud mental***

Lidera y coordina a nivel nacional el trabajo mancomunado entre los diferentes sectores y actores sociales a través del desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias en las líneas de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e integrada y rehabilitación de los problemas y trastornos mentales, a nivel individual, familiar y comunitario, para garantizar el derecho fundamental a la salud mental.

### ***Promoción de la convivencia y prevención de violencias***

Busca el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para convivir respetando los derechos humanos, y la transformación de justificaciones culturales para el uso de la violencia como una forma de resolución de conflictos.

### ***Prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas***

Lidera y coordina a nivel nacional el abordaje integral enfocado a la reducción de la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias a través de la implementación del Plan Nacional de promoción de la salud, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas 2014 – 2021, donde se reconoce el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas como un asunto de salud pública, y el abuso y adicción como una enfermedad que requiere atención integral desde una perspectiva basada en la evidencia y en los derechos humanos.

## **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**

Más mente, más prevención

“Más mente, más prevención” es un sitio de consulta para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias cuenten con una herramienta informativa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, SPA, desde los factores que contribuyen a su protección.

Permitirá también, que las entidades territoriales de salud e interesados en el tema, puedan desarrollar actividades interactivas dirigidas a niños y niñas de 6 a 8 años, de 9 a 12 años, de 13 a 17 años y familias, en las que se resalta la forma cómo desde cada entorno se puede fortalecer factores protectores y actividades específicas para cada momento del curso de vida.

Así mismo se podrá consultar sobre las rutas de atención para personas con trastornos por uso de sustancias psicoactivas, programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basados en evidencia y enlaces de interés a documentos y sitios web que refuerzan las acciones que se vienen desarrollando en el tema.

## **SALUD NUTRICIONAL**

Acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos

Acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

- a) Disponibilidad y acceso a los alimentos.
- b) Consumo y aprovechamiento biológico.



c) Inocuidad y calidad de los alimentos.

Metas:

- a) Aumentar a 2015 las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN a 3.374.525
- b) Aumentar a 2015 las hectáreas en producción en el territorio nacional por producto de la Canasta SAN a 2.480.391.
- c) Aumentar a 8.3 el rendimiento agrícola promedio Canasta SAN (Productividad: Relación entre producción y área cosechada Tn/Ha).
- d) Aumentar las toneladas de Producción pecuaria Canasta SAN a 3.837.363 en 2015

## **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Conjunto de acciones intersectoriales que se orientan a promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permiten el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad como un derecho humano, para el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital, este ítem me llama la atención ya que es bueno aclarar este componente y sus repercusiones.

Garantizar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que inciden en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, grupos y comunidades en el marco de los enfoques de género.

Componentes:

- a) Promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la equidad de género.
- b) Prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos.



## Estrategias

Teniendo en cuenta los determinantes sociales para erradicar las violencias de género y violencias sexuales, prevenir las ITS-VIH-Sida.

Desarrollo de acciones de información, educación y comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social para el ejercicio de una sexualidad placentera, libre, autónoma, sin estigma ni discriminación por motivos de género, edad, discapacidad.


Este tema ha creado entre padres de familia un bun mas en lo referente a la ideologia de genero, en la cual se notofica que los niños y niñas definen su sexo en el trascurso de su vida a lo que muchos estan en desacuerdo por sus creencias religiosas y culturales.

## **POBLACIONES VULNERABLES**

Esta dimensión del Plan Decenal de Salud Pública aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud. Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

- En función del curso de vida: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, y víctimas del conflicto armado.

Un grupo vulnerable puede estar formado por sujetos que, a causa de su situación económica, su condición física, su nivel educativo, su género o su edad, necesitan un esfuerzo adicional para integrarse a la sociedad y desarrollarse. Debido a sus características o condiciones, estos seres humanos pueden sufrir la violación de sus derechos.



Los discapacitados, los inmigrantes, las aborígenes, los miembros de minorías sexuales, los niños y los ancianos suelen conformar grupos vulnerables. Por múltiples circunstancias, quienes integran estos grupos deben superar obstáculos y dificultades para obtener beneficios o alcanzar objetivos que al resto de los ciudadanos no les cuestan tanto.

Los gobiernos tienen la obligación de trabajar para lograr la igualdad de oportunidades: es decir, para conseguir que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo. La igualdad de oportunidades permitiría que los grupos vulnerables superasen la desventaja y estuvieran en las mismas condiciones que el resto de los integrantes de la sociedad.

## **SALUD AMBIENTAL**

Explora las practicas del uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales y su relación con los efectos en salud humana.

Se deben de tener en cuenta las dimensiones de salud ambiental en el plan Decenal de salud publica:

- ✓ Agua y saneamiento basico
- ✓ Entornos saludables
- ✓ Inspeccion vigilancia y control sanitario
- ✓ aire y salud
- ✓ sustancias y productos quimicos
- ✓ mineria y salud
- ✓ cambio climatico



## CONCLUSIONES

La salud pública se ha visto como una disciplina multidisciplinaria que relaciona diferentes elementos de estudios, de esta manera ampliando los objetivos de estudios de un determinado problema de salud.

Las políticas de salud en el presente han cambiado su accionar de una manera sorprendente, debida que hoy se da mayor importancia a las campañas de salud preventiva como un medio de prevenir en el futuro problemas sanitarios complejos.

En este documento hablamos de todo lo referente a la salud publica, su evolucion y su contexto normativo, en el momento en que se habla de la salud, de la enfermedad y de la manera en la que esta ha sido vista durante la historia; estos conceptos que fueron dando forma a la idea final, aunque no se puede decir que una ciencia que se ha venido modificando con el tiempo va a tener una redefinición final en estos momentos cuando todavía podemos seguir analizándola y modificándola para mejorarla y aplicarla de una mejor manera durante la historia, quedando así lo que creemos ahora es lo correcto como un concepto conceptualizado para el desarrollo del mañana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto Ley 4107 de 2011. Objetivos y Estructura del Ministerios de Salud y Protección Social. Capítulo 2 Numeral 2.4 artículos 25 y 26. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/DECRETO%204107%20D E%202011.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%204107%20D E%202011.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. Medicamentos y Tecnologías. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/medicamentos-y-tecnologias.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Documento CONPES Social 155. Política Farmacéutica Nacional. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Politica%20Farmac%C3%A9utica%20Nacional.pdf>
- Componentes de la salud pública\_ Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>